



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 11001310502420180059601 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | OSCAR JAVIER SIERRA TORRES |
| OPOSITOR: | INDUSTRIAS INVERSIONES Y SERVICIOS DELRIO S.A.S., ECOPETROL S.A. |
| FECHA SENTENCIA: | 25 de marzo de 2025 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL914-2025 |
| DECISIÓN: | CASA- PARA MEJOR PROVEER, ANTES DE PROFERIR LA DECISIÓN DE INSTANCIA..., SIN COSTAS. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DRA.ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/04/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 11/04/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 23/04/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 25 de marzo de 2025.

SECRETARIA _____